



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/2000/27
17 de enero de 2000
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

1. De conformidad con el párrafo 4 b) de la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 30 de octubre de 1998 (S/1998/1016) y tras la celebración de consultas oficiosas entre los miembros del Consejo de Seguridad con arreglo al procedimiento de no objeción, los miembros del Consejo acordaron elegir a los Presidentes y Vicepresidentes de los siguientes Comités de Sanciones para el período que termina el 31 de diciembre de 2000:

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) relativa a la situación entre el Iraq y Kuwait:

Presidente: Excmo. Sr. Peter van Walsum (Países Bajos)

Vicepresidentes: Argentina y Ucrania

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 748 (1992) relativa a la Jamahiriya Árabe Libia:

Presidente: Excmo. Sr. Volodymyr Yu. Yel'chenko (Ucrania)

Vicepresidentes: Bangladesh y Jamaica

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia:

Presidente: Excmo. Sr. Saïd Ben Mustapha (Túnez)

Vicepresidentes: Jamaica y Países Bajos

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 864 (1993) relativa a Angola:

Presidente: Excmo. Sr. Robert R. Fowler (Canadá)

Vicepresidentes: Argentina y Malasia

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda:

Presidente: Excmo. Sr. Hasmy Agam (Malasia)

Vicepresidentes: Canadá y Túnez

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 985 (1995) relativa a Liberia:

Presidente: Excmo. Sr. Martin Andjaba (Namibia)

Vicepresidentes: Canadá y Malasia

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona:

Presidente: Excmo. Sr. Anwarul Karim Chowdhury (Bangladesh)

Vicepresidentes: Malí y Namibia

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1160 (1998):

Presidenta: Excma. Sra. M. Patricia Durrant, CD (Jamaica)

Vicepresidentes: Países Bajos y Túnez

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa al Afganistán:

Presidente: Excmo. Sr. Arnoldo Manuel Listre (Argentina)

Vicepresidentes: Malí y Ucrania

2. La Mesa de cada uno de los Comités enumerados estará integrada por las personas indicadas hasta el 31 de diciembre de 2000.
